





CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9506176-2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL ATLANTICO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9438096
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/07/2026
OBJETO	8-9302-793 Contratar el suministro de elementos de protección personal y seguridad industrial para aprendices del Centro de Comercio y Servicios, garantizando el desarrollo de la formación impartida y cumpliendo con lo estipulado en los diseños curriculares y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
CONTRATISTA	COMERCIAL JFI S.A.S
CC o NIT	800066275
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla- Atlántico
FECHA DE INICIO	10/04/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$59.320.367 COP
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/10/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$59.320.367 COP
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No. 1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/04/2026 al 23/06/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SURA COLOMBIANA
NRO. DE PÓLIZA	4488023
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	10/04/2026
FECHA APROBACIÓN	13/04/2026



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CALIDAD O BUEN FUNCIONAMIENTO	10-ABR-2026	09-FEB-2027	\$11,864,073.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-ABR-2026	09-OCT-2027	\$11,864,073.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Cumple	Recibido a Satisfacción
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumple	Recibido a Satisfacción
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Cumple	Recibido a Satisfacción
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Cumple	Recibido a Satisfacción
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumple	Recibido a Satisfacción
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro	Cumple	Factura Electronica



correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.		
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Cumple	Recibido a Satisfacción
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Cumple	Planilla de Aportes Parafiscales.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Cumple	Recibido a Satisfacción
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Cumple	Recibido a Satisfacción
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Cumple	Recibido a Satisfacción



12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	N/A
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	N/A	N/A
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	N/A	N/A
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Cumple	Recibido a Satisfacción

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	Cumple	Recibido a Satisfacción
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Cumple	Recibido a Satisfacción
3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Cumple	Recibido a Satisfacción
4. Suministrar los elementos en forma oportuna, deberán ser nuevos, de	Cumple	Recibido a Satisfacción



primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.		
5. Suministrar los bienes según programación acordada con el supervisor del contrato.	Cumple	Recibido a Satisfacción
6. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo del suministro, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.	N/A	N/A
7. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen el suministro oportuno de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Cumple	Recibido a Satisfacción
8. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	Cumple	Recibido a Satisfacción
9. Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.	Cumple	Recibido a Satisfacción



10. Los elementos para suministrar deberán ser nuevos con etiquetas originales de fábrica, debidamente identificadas.	Cumple	Recibido a Satisfacción
11. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Cumple	Recibido a Satisfacción
12. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Cumple	Recibido a Satisfacción
13. Las demás obligaciones contemplados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	Cumple	Recibido a Satisfacción

2.1. Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1) No aplica.

2.2 Obligaciones ambientales del contratista

1) No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

SUB UNID	DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	DESCRIPCIÓN CATÁLOGO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO / NOMBRE PRODUCTO INVERSIÓN	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2026	DESCRIPCIÓN 2026
930210	930210	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	\$ 30.800.000	Asignación de recursos para la compra de elementos de protección y dotación de los aprendices según necesidades de programas de formación



930210	930244	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	\$ 12.720.367	Se realiza asignación presupuestal para la compra de EPPS para los aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular para toda la vigencia 2026 según normatividad vigente.
930210	930264	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	\$ 15.800.000	Asignación de recursos para adquisición de EPP aprendices en formación continua especial CampeSena y Full Popular (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP)

\$ 59.320.367

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
001	31302	\$12.711.580	\$12.711.580	\$59.320.367	\$46.608.787	21%
002	31303	\$30.710.330	\$43.421.910	\$59.320.367	\$15.898.457	73%

Porcentaje de ejecución física: **73%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mayo-Junio.		Planilla nro. 9506470456																																																																								
	Resumen General de Pago																																																																										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="8">DATOS GENERALES DEL APORTANTE</th> </tr> <tr> <th>Identificación</th> <th>dv</th> <th>Razon Social</th> <th>Clase Aportante</th> <th>Sucursal Principal</th> <th>Direccion</th> <th>Ciudad-Departamento</th> <th>Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NIT 800044275</td> <td>4</td> <td>COMERCIAL JF SAS</td> <td>B - MENOS DE 200 COTIZANTES</td> <td>CONFAMILIAR</td> <td>CLL 37 N 46-213</td> <td>BARRANQUILLA-ATLANTICO</td> <td>3403360</td> </tr> <tr> <th colspan="8">DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION</th> </tr> <tr> <th>Periodo</th> <th>Salud</th> <th>Pago</th> <th>Clave</th> <th>Planilla</th> <th>Tipo</th> <th>Fecha</th> <th>Pago</th> </tr> <tr> <td>2024-05</td> <td>2024-06</td> <td>402276959</td> <td>9506470456</td> <td>E</td> <td></td> <td>2024/06/18</td> <td>2024/06/18</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>BANCOLOMBIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>D</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$8,051,700</td> </tr> </tbody> </table>				DATOS GENERALES DEL APORTANTE								Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	NIT 800044275	4	COMERCIAL JF SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	2024-05	2024-06	402276959	9506470456	E		2024/06/18	2024/06/18								BANCOLOMBIA								D							
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono																																																																				
NIT 800044275	4	COMERCIAL JF SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360																																																																				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																											
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago																																																																				
2024-05	2024-06	402276959	9506470456	E		2024/06/18	2024/06/18																																																																				
							BANCOLOMBIA																																																																				
							D																																																																				
							\$8,051,700																																																																				

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

A la fecha el Centro de formación no ha realizado modificación alguna al contrato en mención.

7. OBSERVACIONES

En calidad del supervisora de contrato doy aval al tramite de pago, manifestando el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista conforme a los pedidos realizados No. 1 y 2 en concordancia con la oferta económica y las obligaciones contractuales contraídas.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

Erika Rojas

Erika Rojas Sanjuanelo

Coordinadora de formación profesional integral.

Supervisora de contrato No. CO1.PCCNTR.9506176-2026.